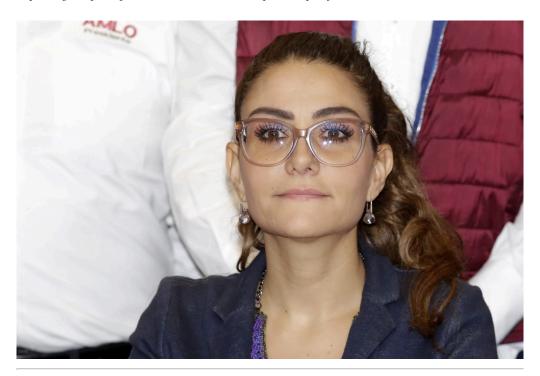
## Diputada Nay Salvatori denuncia sustracción de su hijo a pesar de contar con la custodia del menor

El Ciudadano · 21 de octubre de 2024

La legisladora morenista dio a conocer su caso de violencia vicaria, y anunció que presentará un video en el que asegura que se puede ver cómo es violentada por su expareja



La diputada local, Nay Salvatori Bojalil, denunció a su expareja, David Serna García, **por sustraer a su** hijo y llevárselo a Chihuahua, a pesar de que es ella quien tiene la custodia del **menor de dos años de edad.** 

## También puedes leer: Violencia vicaria: Yamile denuncia incumplimiento de pensión alimentaria y control por parte de expareja

Fue la propia legisladora morenista la que dio a conocer **su caso de violencia vicaria** a través de redes sociales, donde afirmó que **tiene dos meses sin ver a su hijo** porque David Serna decidió llevárselo al estado del norte sin su permiso.

Expuso que el padre del menor le avisó que se lo llevaría a Chihuahua ya cuando estaba en el aeropuerto, y desde entonces ha utilizado diversos argumentos **para no regresarle a su hijo.** 

Mencionó que la última vez que ella le pidió que traiga a su hijo de vuelta, su expareja le respondió que para volver a verlo tendría que hablar con sus abogados, por lo que ha iniciado desde entonces **una lucha legal** para nuevamente tenerlo viviendo con ella.

Expresó que decidió hacer pública su situación porque **desea que su hijo regrese con ella** y destacó que el conflicto legal que ha derivado de esto **le ha provocado depresión.** 

Mencionó que este es un hecho sustentado por **pruebas psicológicas de la Fiscalía General del Estado (FGE)**, motivo por el que desde hace varios días inició un tratamiento.

Anunció que en breve dará a conocer más detalles sobre su situación, incluyendo un video en el que asegura que se puede ver cómo **es violentada por David Serna.** 

Foto: Agencia Enfoque

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- https://bit.ly/3tgVlSo
- https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano